



GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JUAN MONTALVO



★ ★ ★ ★ ★ GAD PARROQUIAL RURAL
JUAN MONTALVO
Trabajando Juntos

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023

Rolando Borja López
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

BASE LEGAL

Que, en el numeral 11 del Art. 83 de la Constitución de la República del Ecuador determina como deber de las y los ecuatorianos: “Asumir funciones públicas como un servicio de la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la Autoridad, de acuerdo con la Ley.”

Que, en el Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que: “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participaran de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.”

Que, en el Art. 204 de la Constitución de la República del Ecuador determina que: “El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.”

Que, en el numeral 2 del Art. 208 de la Constitución de la República establece como deber y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: “Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público.”

Que, en el Art 10 la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social así como en el Art. 92 y 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; se establecen los contenidos de la rendición de cuentas.

RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476

EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

<p>3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional</p>	<p><i>Fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional:</i> Durante esta fase:</p> <ol style="list-style-type: none"> Previo a la deliberación pública, la Asamblea Ciudadana Local o quien hiciera sus veces evaluará el Informe y el formulario de Rendición de Cuentas que le entregó el GAD o la institución vinculada, según sea el caso. El GAD y cada una de sus entidades vinculadas deberán difundir ampliamente su informe, su formulario de rendición de cuentas con los links respectivos; así como, la fecha, el lugar y la hora en que se realizará el evento de deliberación pública por todos los medios digitales y presenciales que disponga con por lo menos 15 días de anticipación. En el caso de los GAD donde la población de su cobertura no cuenta con acceso generalizado a Internet, se deberá entregar dichos documentos por los medios que faciliten su acceso. La convocatoria a la ciudadanía para la deliberación será abierta y pública y se realizará con por lo menos 15 días de anticipación. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Ciudadana Local y a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio. Tanto el GAD como cada entidad vinculada realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser retransmitida y grabada a través de plataformas informáticas interactivas. Se podrá organizar más de un evento de deliberación, en función de los ejes de desarrollo, de las Mesas Temáticas o de las necesidades de la entidad. En el caso de que se realizaren varias deliberaciones públicas, en la última liderada por la máxima autoridad del GAD, se presentará una síntesis de los resultados alcanzados en el proceso de deliberación pública. Durante la Deliberación pública, los delegados de la Asamblea Ciudadana Local o de quienes hicieron sus veces presentarán sus opiniones y valoraciones respecto del Informe que les entregó previamente la autoridad y, posteriormente, la máxima autoridad absolverá dichas inquietudes de manera motivada. Se realizarán mesas temáticas en función a los ejes de desarrollo y se garantizará la participación, el intercambio público y razonado de argumentos y la evaluación de la ciudadanía a la gestión presentada por la autoridad. Como producto de este momento, la Comisión liderada por el GAD o equipo técnico responsable, según el caso, recogerá las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía y levantará una Acta que será firmada por la autoridad y los representantes de la Asamblea Ciudadana Local o quien cumpla tales funciones. Este momento de la deliberación pública también deberá ser retransmitido y grabado a través de plataformas informáticas interactivas. 	<p>Durante el mes de abril del año siguiente al periodo fiscal del cual rinde cuentas. En año de elecciones, esta fase se ejecutará en el mes de junio.</p>
---	--	---

RENDICIÓN DE CUENTAS

OBJETIVOS .- ART 91 LOPC

La corrupción y el mal gobierno

GARANTIZAR

El acceso a la información de manera periódica y permanente

PREVENIR
Y EVITAR

FACILITAR

El cumplimiento de la política pública

VIGILAR

El derecho del Control Social



GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JUAN MONTALVO

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS

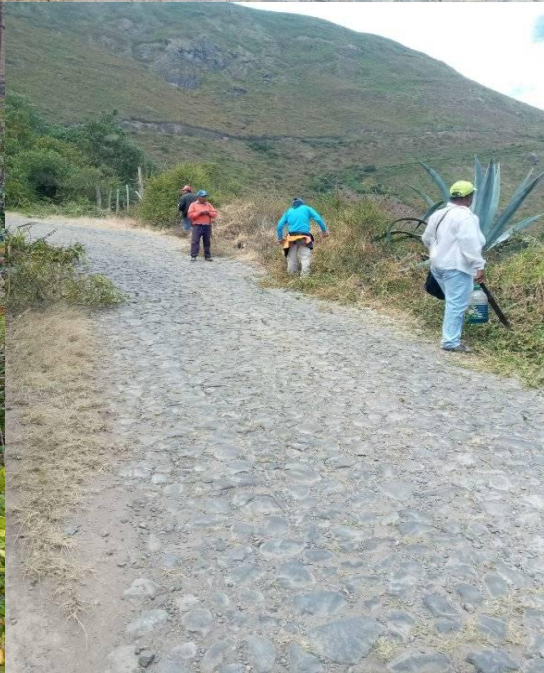
PERIODO DE GESTION 2023

EJECUCION POR COMPONENTES

SISTEMA AMBIENTAL



MINGA DE ADESCENTAMIENTO HUAQUER



MINGA DE ADESCENTAMIENTO COMUNA SAN IGNACIO DE QUIL



MINGA ADECENTAMIENTO PIQUER



MINGA ADESCENTAMIENTO PUENTE DE TULQUIZAN



MINGA DE ADESCENTAMIENTO DEL SENDERO A LA VIRGEN DE LA ROCA



SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO



CAPACITACIÓN CONTROL FITOSANITARIO DEL CULTIVO DE AGUACATE



Tiene el honor de invitar a la capacitación
Técnica:
Sobre el control Fitosanitario del
cultivo de aguacate



Lugar: Salón Parroquial
Hora: 16h00 PM
Fecha: 28 de Julio del 2023

Christian Santiago Palma
ASESORÍA AGROPECUARIA



CARNAVAL DE FOMENTO CULTURAL GASTRONÓMICO Y TURISTICO EN EL RIO EL CHILCO

JUAN MONTALVO
C.A.D. PARROQUIA RURAL
Vamos por más!

CARNAVAL

Juan Montalvo

Sábado 18
19H:00 ALEXIS SISTEMAS.
20H:30 CANTARES BANDA
10H:30 EXPLOSIÓN RUMBERA.
CANÓN DE ESPUMA
Parque central

Domingo 19
10H:00 CARNAVAL CULTURAL EN LA
CASCADA DEL RIO CHILCO.

Lunes 20
20H:00 BANDA LOS CÓNDORES.

EXPLOSIÓN RUMBERA

BANDA LOS CONDORES



VALOR EJECUTADO

ENTIDAD	COSTO TOTAL
GAD JUAN MONTALVO	2000,00
TOTAL	2000,00

GESTIÓN KITS AGROPECUARIOS MAG CULTIVOS BAJO INVERNADERO



SISTEMA SOCIO CULTURAL



PROYECTO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA UNIDAD SANTIAGUILLO, UNIDAD SAN IGNACIO DE QUIL



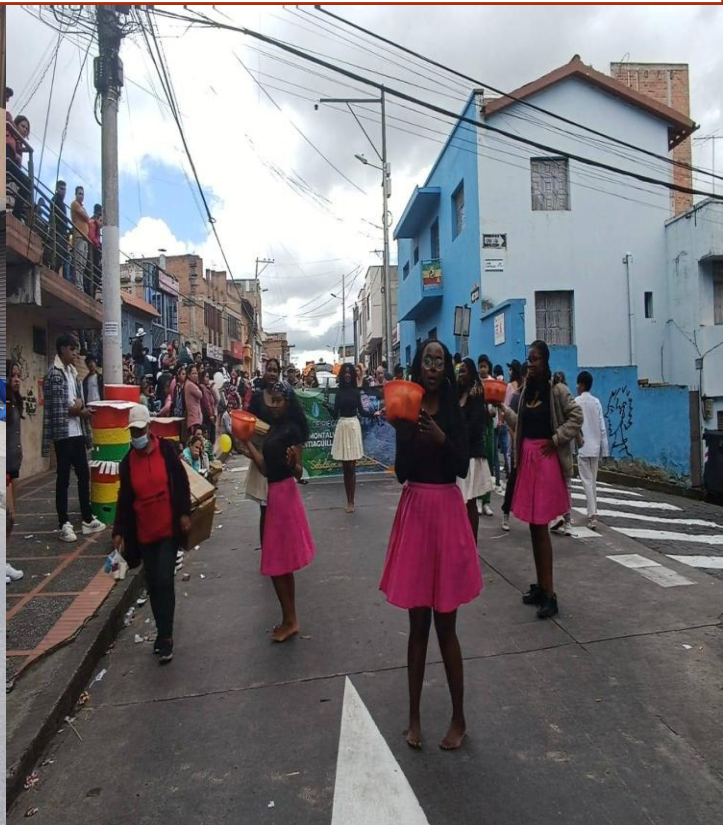
VALOR EJECUTADO	
ENTIDAD	COSTO TOTAL
MIES	23.528,56
GAD JUAN MONTALVO	1.200,00
TOTAL	24.728,56

PROYECTO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD



ENTIDAD	COSTO TOTAL
MIES	11.836,92
GAD JUAN MONTALVO	800.28
TOTAL	12.637,20

PROYECTO DE INTERCAMBIO CULTURAL Y FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE DANZA DE LA PARROQUIA JUAN MONTALVO AÑO 2023.



ENTIDAD	COSTO TOTAL
GAD JUAN MONTALVO	1.853,00
TOTAL	1.853,0

CONVENIO FORTALECIMIENTO SOCIAL EDUCATIVO A TRAVÉS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA PARROQUIA JUAN MONTALVO.



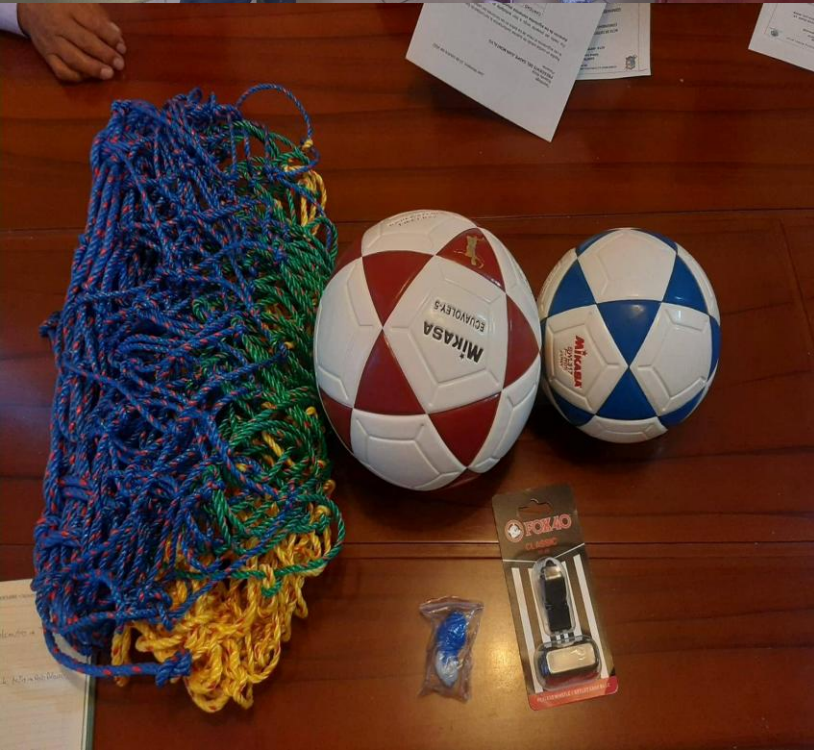
ENTIDAD	COSTO TOTAL
GAD JUAN MONTALVO	3.901,22
GAD MIRA	
TOTAL	





PROYECTO DE FOMENTO DEPORTIVO

ENTIDAD	COSTO TOTAL
GAD JUAN MONTALVO	885.00
TOTAL	885.00



➤ IMPLEMENTACION DE JUEGOS INFANTILES Y MAQUINAS BIOSALUDABLES EN LA COMUNIDAD DE SANTIAGUILLO DE LA PARROQUIA JUAN MONTALVO, CANTON MIRA, PROVINCIA DEL CARCHI.



VALOR EJECUTADO	
ENTIDAD	COSTO TOTAL
GAD JUAN MONTALVO	5.995,00
TOTAL	5.955,00

PROYECTO DE REACTIVACIÓN CULTURAL, GASTRONOMICA, Y TURISTICA POR LOS 82 AÑOS DE PARROQUIALIZACIÓN



ENTIDAD	COSTO TOTAL
GAD JUAN MONTALVO	6.700,00
TOTAL	6.700,00



SISTEMA MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD



MANTENIMIENTO DE LUCES DE LOS ESPACIOS PUBLICOS Y ATRACTIVOS TURISTICOS



ENTIDAD	COSTO TOTAL
GAD JUAN MONTALVO	4.895,28
TOTAL	4.895,28

30/10/2023 17:15

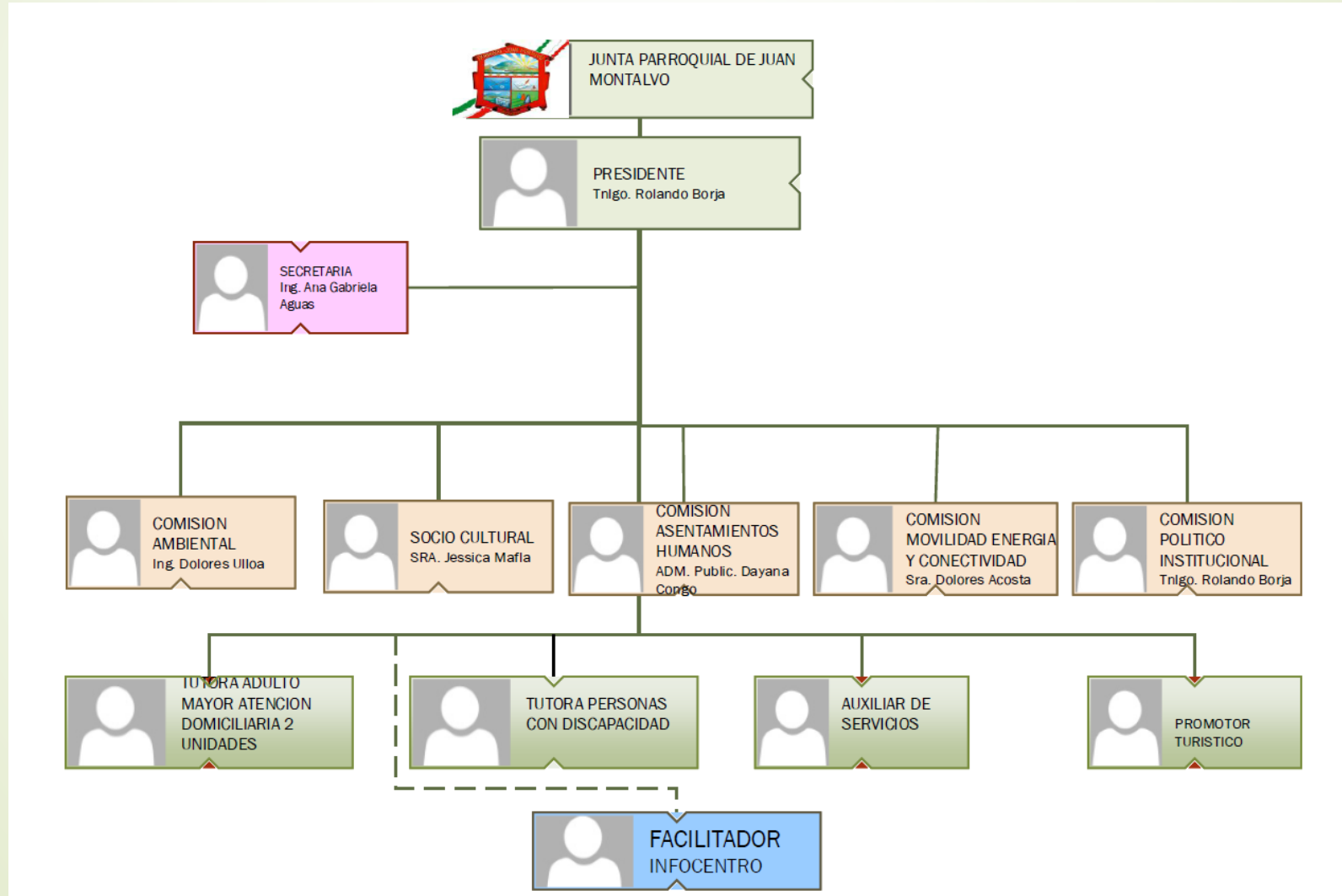
30/10/2023 17:16

REDMI NOTE 11 | REDMI NOTE 11

SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL



ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL GAD JUAN MONTALVO ADMINISTRACION 2023-2027



ELABORACIÓN DE PROYECTOS Y ESTUDIOS DE CONSULTORÍA PARA PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL



ENTIDAD	COSTO TOTAL
GAD JUAN MONTALVO	7.000,00
TOTAL	7.000,00



ASAMBLEA PARROQUIAL SOCIALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA CON CÉSPED SINTÉTICO





AGASAJO NAVIDEÑO PARROQUIA 2023



CAMPAÑAS DE SALUD VISUAL

COMISIÓN AMBIENTAL

COMISIÓN SOCIO CULTURAL



COMISIÓN ENERGÍA Y CONECTIVIDAD



PRIORIZACIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

COMISIÓN ASENTAMIENTOS HUMANOS

COMISIÓN ECONÓMICO PRODUCTIVO



CURSOS VACACIONALES 2023





REUNIÓN DE TRABAJO GAD JUAN MONTALVO- GAD MIRA



REUNIÓN CON REPRESENTANTES DEL BANCO INTERNACIONAL DE DESARROLLO DEL ECUADOR, BID DE ARGENTINA Y BID DE COSTA RICA



SEMANA SANTA EN LA PARROQUIA 2023





FERIA DE SALUD JUAN MONTALVO

SEÑALIZACIÓN DE LAS CALLES PRINCIPALES DE LA CABECERA PARROQUIAL



GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JUAN MONTALVO

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA 2023



GAD JUAN MONTALVO

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

PRESUPUESTOS	PLANIFICADO	RECAUDADO
INGRESOS CORRIENTES	76.500,00	63.769,07
INGRESOS DE INVERSION	84.568,60	97.898,95
TOTAL	161.068,60	160.868,02

GAD JUAN MONTALVO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS PERIODO FISCAL 2023

	PLANIFICADO	EJECUTADO
GASTO CORRIENTE	83.885,56	78.369,34
GASTO DE INVERSION	194.934,06	70.614,36
GASTO DE CAPITAL	2700,00	895,00
FINANCIAMIENTO	15.874,87	12.479,46